

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/11/2025, 12:02:10
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
023	BOGOTA D.C.		6/11/2008				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	048	2004	00335	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD						
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 179 SECCIONAL											414647- -					
	JEPMS 104 BTA NI76150- -											.					
	JUZGADO 48 PENAL DEL CIRCUITO											0335 - 2004- -					
												.					
												.					
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1		TOTAL PRESOS			0		PRESOS A CARGO JEPMS				0	
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios		198	77														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 48 PENAL DEL CIRCUITO	30/05/2008	16/07/2008	1 67

FECHA DE LOS HECHOS

31/05/1999

3. CLASE DE PROCESO

Contra la fe pública	8006
----------------------	------

4. OBSERVACIONES

MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : INGRESA PROC CON AUTO DE FECHA 06-04-11 DEBIDAMENTE NOTIFICADO PARA REALIZAR COMUNICACIONES +++++FACM

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/11/2025, 12:02:10
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN		CUADERNO	FOLIO
08/05/12	Envío Actuarial para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:08/05/2012,Oficio:8035 Enviado a: - 048 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : OFICIO REMITIENDO EL PROCESO AL JDO FALLADOR O QUIEN HAGA SUS VECES PARA ARCHIVO DEFINITIVO, PUESTO QUE SE DECRETO LA EXTINCIÓN DE LA PENA	6		77-199-15-56-30-50
08/05/12	ADVERTENCIA DESPACHO	SE ORDENA AL CSA, ENTREGAR DE FORMA INMEDIATA EL PROCESO AL JDO FALLADOR O QUIEN HAGA SUS VECES PARA ARCHIVO DEFINITIVO.	P		1
25/04/12	AL DESPACHO	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : INGRESA PROC CON AUTO DE FECHA 06-04-11 DEBIDAMENTE NOTIFICADO PARA REALIZAR COMUNICACIONES ++++++FACM	PROC		1
29/04/11	Fijación en estado	EVELIO - MONTAÑA PERDOMO* PROVIDENCIA DE FECHA *06/04/2011 * Rehabilitación Penas Accesorias			
29/04/11	Fijación en estado	EVELIO - MONTAÑA PERDOMO* PROVIDENCIA DE FECHA *06/04/2011 * Auto extingue condena			
06/04/11	Estado del Proceso	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : AUTO LIBRA CERTIFICACION,	PROC		1
06/04/11	Rehabilitación Penas Accesorias	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : AUTO DECRETA EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA ACCESORIA, EN FIRME LA PROVIDENCIA Y UNA VEZ ENTREGADAS LAS COMUNICACIONES REMITASE EL PROCESO AL JUZGADO FALLADOR PARA SU ARCHIVO	PROC		1
06/04/11	Auto extingue condena	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : AUTO DECRETA LA EXTINCIÓN DE LA PENA, LIBRA LAS COMUNICACIONES DE LEY.	PROC		1
07/03/11	AL DESPACHO	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : INGRESA PROC CON SOLICITUD DE LA DEFENSA DEL CONDENADO DE EXTINCIÓN DE LA PENA ++++++FACM	PROC		1
17/02/11	Recepción de Memoriales	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : SE RECIBE SOLICITUD DE LA DEFENSA DEL CONDENADO DE EXTINCIÓN DE LA PENA*HS			
24/02/10	Auto avocando conocimiento	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : AUTO ASUME CONOCIMIENTO Y REQUIERE AL CONDENADO INFORME DIRECCIÓN, AUTO, TELEGRA	PROC		1
07/12/09	AL DESPACHO	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : INGRESA PROC CON MEM DEL DR JOSE DE LA CRUZ RESPUESTA A PETICIONES ANTERIORES	PROC		1
01/12/09	Concede permiso para salir del país	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : CONCEDE PERMISO SALIR DEL PAIS	AUT, OF Y PROC		2
17/11/09	AL DESPACHO	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : INGRESA PROC CON MEM DEL CONDENADO SOLICITANDO PERMISO PARA SALIR DEL PAIS	PROC		1
11/11/09	Anexar Antecedentes	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : anexa antecedentes y envia a secretaria	aut,proc		
11/11/09	AL DESPACHO	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : INGRESA MEM DEL CONDENADO SOLICITANDO PERMISO PARA SALIR DEL PAIS - PD			1
10/11/09	AL DESPACHO	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : INGRESA PROCESO POR SOLICITUD DEL DESPACHO*****LO SUBE ANA LUCIA	PROC		1
04/11/09	Auto niega extinción condena	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : AUTO NIEGA EXTINCIÓN, RDCG	AUT, PROC		2
03/11/09	AL DESPACHO	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : INGRESA OFICIO DEL DAS SOBRE ANTECEDENTES - PD (ojo el proceso subio el día 22-10-09)			1
22/10/09	AL DESPACHO	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : INGRESA PROC CON MEM DEL DR JOSE MONTAÑA SOLICITANDO EXTINCIÓN DE LA CONDENA.	PROC		1
20/10/09	Auto citación para diligencia de compromiso	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : el condenado suscribe diligencia de compromiso ordenada por el Juzgado Cuarenta y ocho Penal del Circuito en fallo de 30 de mayo de 2008, baja proceso a secretaria.	dilig,proc		
20/10/09	AL DESPACHO	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : INGRESA PROCESO PARA SUSCRIPCIÓN DE DILIGENCIA DE COMPROMISO.*****LO SUBE ANA LUCIA.	PROC		1
19/10/09	Elaboración de telegramas	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : SE LIBRA TELEGRAMAS AL SENTENCIADO PARA QUE SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO PREVIO PAGO DE CAUCIÓN DE DOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. PROCESO AL PUESTO. MBB.			
13/10/09	Auto ordena anexar correspondencia	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : auto ordena anexar poliza judicial No. 07984768 de Liberty seguros por el valor de \$994.000.00 pesos	aut,proc		
06/10/09	AL DESPACHO	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : INGRESA PROC CON MEM DR JOSE MONTAÑA APORTANDO POLIZA JUDICIAL No 0198476 8 DE SEGUROS LIBERTY PARA FIRMAR DILIGENCIA DE COMPROMISO*****	PROC		1
01/10/09	Decisión	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : CONTESTA TUTELA MAGISTRADO DR. FERNANDO CASTRO CABALLERO	AUTO, PROC		2
01/10/09	AL DESPACHO	INGRESA OF. PROCEDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA (TUTELA) 8 FOLIOS.			
01/10/09	AL DESPACHO	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : INGRESA PROC CON OF DE FECHA 29-09-09 DEL TRIBUNAL SUPERIOR CON TUTELA PARA AVOCAR*****	PROC		1
25/09/09	Auto niega extinción condena	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : NIEGA EXTINCIÓN SOLICITA AL CONDENADO PARA QUE FIRME DILIGENCIA DE COMPROMISO Y Y ALLEGUE LA CAUCIÓN, RDCG	AUT, PROC		2

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/11/2025, 12:02:10
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

25/09/09	Auto avocando conocimiento	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : AVOCA, OFICIO AUTORIDADES SOLICITA ANTECEDENTES, RDCG.	aut, proc, of	3
28/08/09	AL DESPACHO	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : INGRESA MEMORIAL CONDENADO SOLICITANDO RESPUESTA A LA PETICION DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2009 - PD		1
18/06/09	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 4 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 0006 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE. SE ENTREGAN LAS DILIGENCIAS FISICAMENTE EN EL JUZGADO DE DESCONGESTION		
11/06/09	AL DESPACHO	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : INGRESA EMM DEL CONDENADO SOLICITANDO SE DECLARE LA EXTINCION DE LA PENA. PROC	PROC	1
25/11/08	Elaboración de telegramas	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : TELEGRAMA REQUIRIENDO AL (LA) CONDENADO(A) A FIN DE QUE SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO -- EN LOS TÉRMINOS REFERIDOS EN EL FALLO CONDENATORIO. ZVB		
18/11/08	Auto avocando conocimiento	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : AVOCAR -- CITESE A DILIGENCIA DE COMPROMISO --	PROC	1
06/11/08	AL DESPACHO	MONTAÑA PERDOMO - EVELIO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
06/11/08	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 06/11/2008 01:13:20	3	198-29-77

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
EVELIO - MONTAÑA PERDOMO	19475768 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.